

ORIENTACIÓN

1.- ESCUELA DE NÁUTICA

2.- INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO PESQUERO

1.- ESCUELA DE NÁUTICA

Los primeros pilotos canarios aprendieron el "arte de navegar" con los "maestros" que realizaban viajes por el Archipiélago, la costa africana y la Península.

De acuerdo con las Reales Células de 1556, los pilotos de las naos tenían que ser naturales de los reinos de España, incluida Canarias, y ser examinados por la Casa de Contratación, hecho que acababa haciendo los cursos de la Escuela de San Telmo de Sevilla.

La primera intención de fundar una Escuela de Pilotos en Santa Cruz fue del célebre navegante y maestro cualificado, Tomé Cano (Garachico 1545-?), piloto y autor del libro El arte de fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchante.

Ante la carencia de profesionales para el mando de las embarcaciones, Lázaro Álvarez de Abreu, comunicó al Cabildo (1756) que "tenía una casa fabricada en el lugar de Santa Cruz con el designio de dedicarla a cátedra de matemáticas, siempre que se puedan arbitrar fondos que la sostengan para enseñanza de mariantes". La corporación aceptó el aula para escuela, a imitación de la de San Telmo en Sevilla, y dio para su mantenimiento 12 toneladas del registro de Indias.

La Escuela de Náutica de Canarias fue fundada por Real Célula de Carlos III (1786) bajo el patronazgo del Consulado de Comercio. El primer director fue Miguel Maffiotte, un prisionero francés que había cursado estudios en la Escuela de Marina de Sète.

El Real Decreto del Ministerio de Comercio de 1850 le dio la categoría oficial y estableció la enseñanza completa de náutica con tres años para las clases teóricas, mientras que las clases prácticas las llevaba el Ministerio de Marina que era a su vez el encargado de expedir los títulos de piloto.

En 1869, el Estado retiró su apoyo económico y se hizo cargo la Excm. Diputación Provincial.

En 1913, cuando el Ministerio de Instrucción Pública reformó el plan de estudios, las clases se impartían en el palacio del marqués de Villasegura, en la Rambla del 25 de Julio.

En 1936, el Ayuntamiento construyó un edificio en la Avenida Marítima, junto a la ermita de San Telmo, que se denominó Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Santa Cruz de Tenerife.

En 1942, las enseñanzas adquirían el rango de técnicos de grado medio.

En 1967 se trasladó al actual edificio, situado en la autovía de San Andrés. Este nuevo Centro está dotado del material didáctico y los avances tecnológicos más modernos (aulas con simuladores de navegación (noche-día), puente de mando, planetario, talleres, etc.).

En 1990, pasó a depender de la Universidad de La Laguna con el nombre de Centro Superior de Náutica y Estudios del Mar, y por lo tanto, como cualquier carrera de grado superior, las condiciones de ingreso son las mismas que para las distintas facultades.

Por Resolución de 18 de mayo de 2000 (BOE nº146, de 19 de junio) se aprueban las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de las nuevas titulaciones universitarias en Marina Civil:

- Tres cursos de carrera: Diplomado en Navegación Marítima, Máquinas Navales o Radioelectrónica Naval.

- Cinco cursos de carrera: Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo, Máquinas Navales o en Radioelectrónica Naval.



Centro Superior de Náutica. Casa del Mar. Capitanía Marítima y Torre de Control de Tráfico Marítimo.



2.- INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO PESQUERO

El Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, creado por decreto 92/1986, inició sus clases en la Casa del Mar, frente a la Escuela de Náutica.

En 1989, la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias encargó la construcción de un nuevo edificio en San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, que se inauguró en octubre de 1994.

El Centro está dotado de áreas docentes (aulas, seminarios, biblioteca, planetario, simuladores, laboratorio y talleres); áreas administrativas (dirección, secretaría); área de residencia para 30 alumnos; y áreas de relación (cafetería y jardines interiores).

En el Instituto de Formación Marítimo Pesquero se imparten:

1.- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

- a) Técnico en buceo a media profundidad (1.400 horas).
- b) Técnico en operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque (2.000 horas)
- c) Técnico en operaciones de cultivo acuícola (1.700 horas).
- d) Técnico en pesca y transporte marítimo (2.000 horas).

2) CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- a) Técnico superior en navegación, pesca y transporte marítimo (2.000 horas).
- b) Técnico superior en supervisión y control de máquinas en instalaciones del buque (2.000 horas).



Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera. San Andrés.